

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra, la comunidad con mayor crecimiento del sector de economía social

Así lo expuso ayer el vicepresidente Laparra en Madrid en una jornada sobre contratación pública responsable

Viernes, 26 de enero de 2018

Navarra es la comunidad que muestra mayor crecimiento del sector de economía social desde 2008 y la segunda con más proporción de empleo en cooperativas y sociedades laborales.

Así lo ha expuesto el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, que ha participado esta mañana en Madrid en una jornada sobre contratación pública responsable organizada por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social. Esta iniciativa se ha desarrollado para analizar el nuevo escenario normativo en materia de cláusulas sociales y contratación tras la reciente aprobación este otoño de la Ley de Contratos del Sector Público.



El vicepresidente Laparra, a la derecha, en una jornada sobre contratación pública responsable, en Madrid.

En concreto, ha explicado la experiencia de la Administración Foral y su compromiso con la contratación pública responsable. Ha expuesto que el sector de la economía social en Navarra representa el 11,5% del PIB navarro, y emplea a una de cada 10 personas.

Asimismo, el vicepresidente Laparra ha descrito el I Plan Integral de Economía Social 2017-2020, aprobado el pasado año por el Gobierno de Navarra, y al que se va a destinar hasta el año 2019 un total de 10,6 millones de euros.

El plan se articula en cinco líneas estratégicas: empleo sostenible y de calidad; innovación social; desarrollo empresarial; gobernanza participativa; y desarrollo sectorial. Estas cinco líneas contemplan 16 objetivos y 50 actuaciones concretas.

La pujanza de este sector en Navarra tiene que ver en parte con la legislación foral que reserva un mínimo del 6% del importe de los contratos públicos a Centros Especiales de Empleo (personas discapacitadas) y Empresas de Inserción Social (personas en riesgo de inclusión).

En ese sentido, el vicepresidente destacó las líneas de trabajo para

potenciar la contratación pública mediante cláusulas sociales, de tal manera que se potencie la creación de empleo de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión. Entre ellas destacó la puesta en marcha de una Web detallada para facilitar la contratación, La elaboración de una Guía de compra responsable, la reforma del portal de contratación para controlar y fomentar la contratación, y el próximo cambio de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Finalmente, Miguel Laparra expuso la reciente aprobación de la Ley Foral de conciertos sociales y sanitarios, de tal manera que sea posible la concertación directa de servicios públicos con entidades sin ánimo de lucro. Entre los objetivos de la ley, se persigue potenciar la calidad de los servicios prestados, aprovechando el buen hacer y experiencia de las entidades así como los recursos económicos, humanos y de voluntariado que éstas aportan, así como consolidar y mejorar la colaboración público-social.